



AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

SOLICITUD

Plaza de la Mujer Trabajadora, s/n - 41920 San Juan de Aznalfarache - Sevilla - Tel. 954 179 220 - Fax 954 179 222 - info@sanjuandeznalfarache.es - www.ayto-sanjuan.es

Datos del Solicitante

Nombre y Apellidos: FERNANDO POZO DURAN.		Registro de Entrada AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE (Sevilla) 27 ABR 2020 4618 REGISTRO DE ENTRADA
Correo electrónico: pozodurana@hotmail.com.	N.I.F. o C.I.F.:	
En representación de: GRUPO MUNICIPAL PSOE.	N.I.F. o C.I.F.:	
Domiciliado en (calle, número, piso):		
Localidad: SAN JUAN DE AZNALFARACHE.		
Provincia:	Teléfonos (fijo/móvil):	

Exposición

Que estando en elaboración el «Plan Estratégico y de Acciones COVID 19» para su debate por todos los grupos Políticos de este Ayuntamiento.

Solicita

Se da registro de entrada para conocimiento del Pleno de Trabajo realizado por el Grupo Municipal Socialista, que será desarrollado dentro del Plan Estratégico.

Se digna conceder lo que peticiona, previo los trámites oportunos y pagos de los derechos establecidos por las Ordenanzas Municipales. Es servicio que espera obtener de V.S.

San Juan de Aznalfarache, a 27 de Abril de 2020.

El Interesado

Fdo.: FERNANDO POZO DURAN.



Decálogo de acciones para un escenario Post-Confinamiento por el Covid-19

El Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache ha diseñado una hoja de ruta para el día después que contempla 10 bloques de medidas:

1. Digitalización de la administración pública y de las coberturas sociales. MONEDA OSSETANA.

Desde el Ayuntamiento seguiremos dando una respuesta social frente a las necesidades sociales y económicas surgidas ante la crisis sanitaria del COVID 19. Para ello, el Equipo de Gobierno centrará sus esfuerzos en incrementar los servicios prestados y coberturas ofrecidas por la Moneda Ossetana y fomentar las ayudas sociales a través de dicha moneda, para ofrecer una mayor agilidad en la tramitación de las ayudas sociales

2. REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA

Una de nuestras prioridades, de cara a afrontar el escenario post COVID 19, es el desarrollo de un **Plan Económico** que integre actuaciones destinadas a emprendedores, autónomos y pymes de la localidad. Para ello, es necesario poder disponer del superávit de nuestros presupuestos y se permita la flexibilización de la regla de gasto de cara a tener mayor capacidad de actuación y gestión de las políticas locales. Algunas de las actuaciones previstas en dicho plan son las siguientes:

- La dinamización de la economía local y de los pequeños comercios a través de la creación de una **línea de ayudas y subvenciones municipales directas**
- El **fortalecimiento del tejido empresarial** del municipio mediante acciones de promoción y fomento del autoempleo y la economía social es otra de las medidas contempladas por el Equipo de Gobierno municipal.
- **Las concesiones de los quioscos** de la localidad a vecinos y vecinas desempleados.
- **La ampliación de horario de terrazas y metros destinados a veladores** podría ser otro motor de regeneración económica para bares y restaurantes de la localidad, al mismo tiempo que serviría de medida de protección al aumentarse la distancia de seguridad entre los clientes.
- **Concurso de Ideas empresariales locales**
- **Reactivación de los programas municipales de empleo** y puesta en marcha de programas de formación y empleo como Talleres de Empleo en colaboración con sindicatos y organizaciones de trabajadores.

3. BONIFICACIÓN DE TASAS MUNICIPALES PARA LOS PEQUEÑOS COMERCIOS LOCALES

Algunas de las medidas fiscales propuestas son:

- Devolución del importe íntegro de las tasas por ocupación del dominio público mientras no se pueda desempeñar la actividad.
- Bonificaciones en la tasa de basuras para los autónomos
- Reducción de tasas para negocios nuevos
- Reducción de los precios públicos relacionados con la ejecución de obras para los comercios de San Juan, nuevos o que ya estén abiertos

4. INTERVENCIONES INTEGRALES EN SERVICIOS SOCIALES

Desde el área de Bienestar Social se propone centrar el trabajo en intervenciones integrales con la familia basado en **Itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral**

5. DESARROLLO LOCAL Y TURISMO

- Digitalización de los pequeños comercios
- Creación de una Oficina Virtual Telefónica y Telemática de Orientación a PYMES y Autónomos
- Asegurar la puesta en marcha de un nuevo pacto local por el empleo.
- Plan de Formación Virtual para PYMES y Autónomos.
- CATÁLOGO DE EDIFICIOS PÚBLICOS OCIOSOS
- Plataforma de Distribución Minorista "*San Juan A Domicilio*": Campaña Publicitaria de fomento de la compra en comercio local.
- Reactivación del Turismo: Promoción de San Juan como Destino Seguro.

6. EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Es nuestra responsabilidad crear las necesidades para generar escenarios sociales y económicos que tengan una sensibilidad especial para nuestros jóvenes, a través del emprendimiento y formación juvenil. Actuaciones previstas:

- Puesta en marcha del programa **SAN JUAN ERASMUS+**, programa de fondos procedentes de la Unión Europea para el crecimiento económico local, además de un proyecto integrador destinado a nuestros jóvenes.
- en materia de Educación se plantea la posibilidad de crear una nueva **línea de becas al estudio, para el alumnado que tenga dificultades digitales y salvar la brecha digital**. Estas ayudas estarían destinadas a la adquisición de dispositivos electrónicos con conexión a internet.

7. SEGURIDAD, LIMPIEZA Y EMPLEO

Los Planes de Limpieza y de Seguridad constituyen los dos compromisos políticos básicos de la presente legislatura. Desde el Equipo de Gobierno se apuesta por el fomento del empleo, a través de ambos Planes Municipales, dentro del marco competencial establecido por la normativa reguladora.

8. DEPORTE Y DESARROLLO LOCAL. INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS LOCALES

La práctica deportiva es una de las potencialidades de nuestro municipio. San Juan de Aznalfarache tiene una gran variedad de oferta deportiva. Por ello, es importante la rehabilitación y mantenimiento de nuestras instalaciones. Conseguir que todas las instalaciones estén acondicionadas para el uso de los vecinos será una vía de generación de empleo en nuestro municipio. Una de las medidas que se quiere estudiar, en este sentido, es la **modernización del Polideportivo Primero de Mayo**, quizás en varias fases.

Hay inversiones que se van a empezar a ejecutar en las próximas semanas como las obras del Plan SUPERA de Diputación consistentes en la **creación de nuevas pistas polideportivas** de la Barriada de la Cooperativa.

9. CULTURA Y FIESTAS

Fomentar y apoyar la recuperación de la cultura en nuestro municipio una vez que se supere la actual situación de emergencia sanitaria es otra de las prioridades del Gobierno Municipal tras la crisis sanitaria.

Se hace necesario, por tanto, diseñar un plan cuyos principales objetivos se centren en la dotación de ayudas extraordinarias al sector y la reprogramación de actividades culturales en el municipio ajustándose a los formatos previsiblemente válidos en ausencia de vacuna anti-Covid.

10. NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. Mayores contra la brecha digital.

La inclusión de las personas a las nuevas tecnologías es objetivo del Gobierno Municipal. Las líneas de trabajo en este ámbito son las siguientes: Se

- Favorecer el uso de las nuevas tecnologías entre los mayores para mejorar su independencia,
- Fomentar la **instalación de puntos habilitados para el uso de dispositivos tecnológicos**, ampliando las conexiones gratuitas a internet mediante wifi a lo largo del municipio.
- Creación de un **grupo de monitores**, que atiendan a las personas más necesitadas en formación tecnológica, de una manera individualizada.